

Salvamento Marítimo

El programa de Salvamento Marítimo trata de proteger la vida humana de aquellas personas que ven peligrar su vida y su salud en accidentes náuticos, en colaboración con la Sociedad Estatal de Salvamento Marítimo.

Las principales actividades que se desarrollan en este ámbito son:

- Salvamento de vidas humanas.
- Búsqueda y rescate de personas desaparecidas en la costa.
- Apoyo en operaciones de búsqueda de supervivientes.
- Apoyo en operaciones de lucha contra la contaminación.
- Remolque de embarcaciones en peligro.

HUMANIDAD
●
IMPARCIALIDAD
●
NEUTRALIDAD
●
INDEPENDENCIA
●
CARÁCTER VOLUNTARIO
●
UNIDAD
●
UNIVERSALIDAD

material

de apoyo al
Plan de Acción 1999-2003



plan
de
intervención

en socorros y
emergencias

Mejorar la eficacia y la eficiencia en materia
de preparación para desastres e intervención
en emergencias

 **Cruz Roja Española**

C/ Rafael Villa s/n
28023 El Plantío (Madrid)
Tel. 91 335 44 44
Fax. 91 335 44 55 99
e-mail: informa@cruzroja.es

www.cruzroja.es

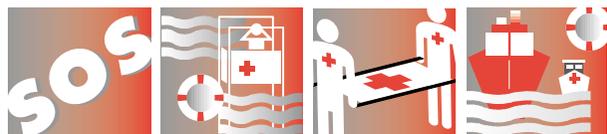
 **Cruz Roja Española**

La intervención en socorros y emergencias es una de las actividades más arraigadas en la historia del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Es una acción directa de Cruz Roja a favor de la población en general que se ve afectada por accidentes, siniestros y otras situaciones que ponen en peligro la vida humana.

La intervención en emergencias de Cruz Roja Española ha evolucionado desde un sistema donde se esperaba a que apareciera una emergencia, hacia un sistema de organización en donde nos anticipamos planificando previamente las emergencias que pueden ocurrir, preparándonos y organizándonos adecuadamente antes de que estas se produzcan.

El Plan de Intervención en Socorros y Emergencias se divide en tres programas:

- Intervención en Emergencias.
- Servicios Preventivos.
- Salvamento Marítimo.



Intervención en Emergencias

Desarrolla las actividades que Cruz Roja realiza para hacer frente a diferentes situaciones provocadas por la manifestación del riesgo. Se interviene de forma inmediata, urgente y sostenida:

Inmediata: Se interviene en el momento inicial de la emergencia con un conjunto de actividades que permiten reducir sus efectos, aliviando el sufrimiento humano, protegiendo la salud y el medio ambiente.

Urgente: Superada la fase de emergencia, trata de mantener la ayuda necesaria para facilitar la vuelta a la normalidad de la población afectada.

Sostenida: Recuperación y vuelta a la normalidad de las poblaciones afectadas y su medio ambiente.

Se desarrollan, entre otras, actividades de primeros auxilios, clasificación de heridos, transporte sanitario, albergue provisional, primeros auxilios psicológicos y apoyo humano (son acciones dirigidas a proveer servicios de apoyo psicológico tanto a las víctimas de los desastres como a los que actúan en ellos), etc.

Es de destacar la acción de los **Equipos de Respuesta Inmediata** en Emergencias, que suponen un nuevo modelo de organización de los recursos humanos y materiales para ofrecer una adecuada respuesta especializada que atienda las necesidades de los damnificados.

Servicios preventivos

Engloba todas aquellas acciones relacionadas con las coberturas sociosanitarias a actos de riesgo previsible, tanto en el medio terrestre como en el acuático.

Preventivos Terrestres: Surgen a consecuencia de actos o espectáculos públicos bien de naturaleza deportiva o cultural, así como complemento de otras actividades de diferente naturaleza como vigilancia del medio, prevención de riesgos, etc.

Preventivos Acuáticos: Trata de proporcionar a toda persona que accede al medio acuático la seguridad necesaria, advirtiendo de los riesgos y vigilando las zonas más conflictivas; rescatando a aquellas personas que se encuentren en dificultades y asistiendo a las afectadas por cualquier incidente.